



No. EXPEDIENTE
MICM-DAF-CM-2021-0021
No. DOCUMENTO
MICM-DAF-CM-2021-0021

16 de abril de 2021

REPUBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

A : Todos los Oferentes participantes en el proceso de
De referencia **MICM-DAF-CM-2021-0021**

ASUNTO : NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

REFERENCIA : "Contratación de los Servicios de Aplicación de Pruebas Conductuales On-Line a Colaboradores del MICM".

Por medio de la presente, la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (MICM), mediante Acta de Adjudicación **No. 034/2021**, de fecha jueves quince (15) de abril del año dos mil veintiuno (2021), de conformidad con los Pliegos de Condiciones Específicas, NOTIFICA los resultados finales del proceso de Compra Menor de Referencia: **(MICM-DAF-CM-2021-0021)**.

Dando cumplimiento al numeral **3.4 Criterios para la Adjudicación** del Término de Referencia, se declara adjudicataria para el proceso de referencia **MICM-DAF-CM-2021-0021** para la: "Contratación de los Servicios de Aplicación de Pruebas Conductuales On-Line a Colaboradores del MICM", a la siguiente razón social:

A Multiplicity S.R.L., por un monto de **RD\$950,000.00 (Novecientos cincuenta mil Pesos Dominicanos con 00/100)**, según se detalla a continuación:

No.	Nombre del Oferente	Monto de la Oferta RD\$	Vía de Recepción	Observaciones
1	Multiplicity S.R.L.	RD\$950,000.00	Física	Ninguna



Acta de Adjudicación MICM-DAF-CM-2021-0021

Página 1 de 2

Decisión de adjudicación:

En el análisis de las ofertas presentadas anteriormente, resultó seleccionado el oferente:

Multiplicity S.R.L.

Todo esto en cumplimiento a las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Contrataciones Públicas, de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones y su reglamento de aplicación el Decreto 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).

Agradecemos la participación de cada uno de los oferentes en el presente procedimiento de compra.



**RESPONSABLE UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES-MICM**

